INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de
COMPAÑÍA MACTERRA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también si se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

3. He revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonablemente completa.

   A continuación se presenta el balance resumido de **COMPAÑÍA MACTERRA S.A.** al 31 de diciembre del 2013

Como puede observarse, al 31 de diciembre del 2013, **COMPAÑÍA MACTERRA S.A.** presenta: activos corrientes por US $ 442.475,24 y activos fijos por US $ 18.895,90 que representan el 95.90% y el 4.10% respectivamente, del total de activos; pasivos por US $ 441.485,13 y patrimonio por US $ 19.886.01 que representan el 95.69% y 4.31% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

4. He verificado que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales y el Impuesto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2013.

Con los antecedentes expuestos, no existen observaciones a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **COMPAÑÍA MACTERRA S.A.**

Muy Atentamente,

Ing. Stefanía Flores Villavicencio
C.C. #0920708153
Comisario